



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00759729- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia Montaje I de la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales - Plan 2019 , presentada por la estudiante Catalina Svavh,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder extensión de regularidad en la materia Montaje I, de la carrera Lic. en Cine y Artes Audiovisuales - Plan 2019, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de febrero de 2025 inclusive a la alumna Catalina Svavh, DNI 43.368.745.

ARTÍCULO 2º: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp

